Administración Nacional de Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL

MEMORANDUM

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 12/2013

A : **Sr. HECTOR CHAVEZ DUARTE,** Presidente Directorio de la A.N.N.P.

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : Contratación Directa Nº 12/2013 – ID Nº 265001

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas.

FECHA : 29 de noviembre de 2013

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Lic. Lucrecio Reyes, Jefe Dpto. de Ejecución y Abog. Flaminio Sosa López, funcionarios de la Sub-Gerencia de Contrataciones de la ANNP, designados por **Resolución Nº 1198/13**, de fecha 28 de noviembre de 2013 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/03**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 12/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO SERVICIO CORPORATIVO DE LLAMADAS PARA EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ANNP".**

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Carta Interna Sub Gerencia de Contrataciones Nº 084/2013 de fecha 22/10/2013, a través de la cual la Coordinadora General solicita a la Gerencia Administrativa informe sobre disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".

2- Providencia de la Gerencia Administrativa, de fecha 22 de Octubre del año 2013, a través del cual el Jefe del Dpto. de Presupuesto, informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 1 Programa de Administración – Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios - Código 260 – Servicios Técnicos y Profesionales", por la suma de Gs. 7.000.000 del presupuesto vigente.

3- Memorándum UOC Nº 37/203 de fecha 23 de octubre de 2013, por el cual el Gerente Administrativo y el Sub Gerente de Contrataciones se dirigen al Presidente de la ANNP, solicitando aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y autorización para el inicio del llamado a CD Nº 12/2013 "Adquisición de Equipos de Comunicación, incluyendo servicio Corporativo de llamadas para el Presidente del Directorio de la ANNP".

4- Resolución Nº 0487/2013 de la Presidencia de la ANNP de fecha 25 de octubre de 2013; por la cual se autoriza el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 12/2013, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el Calendario tentativo.

5- Nota Sub Gerencia de Contrataciones de la ANNP de fecha 28 de octubre de 2013, por la cual se contesta Nota retención Nº 34063/2013 de fecha 25/10/2013 y se comunica cambio de denominación del llamado.

6- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 00141/2013 correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 12/2013, con fecha de emisión 31/10/2013. PAC Nº 00265001, firmado por el Lic. Robin Storni y Lic. Pedro Villalba Rodríguez.

7- Nota Sub Gerencia de Contrataciones de fecha 31 de octubre de 2013, por la cual el Sub-Gerente de Contrataciones de la ANNP solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas el inicio del llamado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 12/2013.

8- Nota de Reparo de la DNCP Nº 36041/2013 de fecha 06 de noviembre de 2013, dirigida al Sub – Gerente de Contrataciones de la ANNP; sobre observaciones realizadas al PBC.

9- Carta Invitación y Anexos de fecha 12 de noviembre de 2013 remitida a las siguientes firmas: Asunción Comunicaciones, Señores 460 (Telenet); Alcatel Lucent Paraguay S.A., Planet S.A., y Consultronic Saeca.

10- Nota de Reparo de la DNCP Nº 37902/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, dirigida al Sub – Gerente de Contrataciones de la ANNP; sobre observaciones realizadas al PBC.

11- Adenda Nº 1 de fecha 19 de noviembre de 2013 remitida a las potenciales oferentes.

12- Acta de Apertura de Sobre de Ofertas de fecha 25 de noviembre de 2013, donde consta la presentación de las siguientes ofertas:

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
01	TELECEL S.A.	Monto Mínimo: Gs. 24.474.000 Monto Máximo: Gs. 48.950.000

13- Resolución Nº 1198/13 de fecha 28 de noviembre de 2013 de la Presidencia de la ANNP, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas en la CD Nº 12/2013.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL,** bajo la modalidad de Contrato Plurianual.

Método de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, comprobándose que CUMPLE con este requisito, al presentar todas las documentaciones consideradas como tales.

VERIFICACION PLANILLA DE PRECIOS Y CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS

A fin de seleccionar la más baja para el análisis de los demás requisitos de evaluación, cual es la verificación de la PLANILLA DE PRECIOS, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos, en cuanto a precio y cantidad en la oferta presentada. El cuadro comparativo queda de la siguiente forma:

Oferente	Item	Descripción del servicio	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA incluido
TELECEL S.A.	01	Servicio de Telefonía Celular	01	Evento	6.948.605 Gs.
				Precio Total	6.948.605 Gs.

Monto Mínimo: Gs. 24.474.000.-.

Monto Máximo: Gs. 48.950.000.-

PLANILLA AUXILIAR DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS

Costo de llamada a la misma operadora por segundo – IVA incluido	Costo de llamada a otras operadoras por segundo – IVA incluido	Costo de mensaje a la misma operadora – IVA incluido	Costo de mensaje a otras operadoras – IVA incluido	Costo de Interconexión a COPACO por segundo – IVA incluido	Costo mensual de seguro del equipo – IVA incluido	Costo mensual del servicio Internet full – IVA incluido
6	6	65	65	0	50.000	150.000

DEMAS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas pasa seguidamente a analizar la oferta presentada por la firma **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)**, por constituir la única presentada en este llamado, tomando como criterio de estudio las exigencias legales y reglamentarias, del Pliego de Bases y Condiciones "Requisitos de Calificación" de la CD Nº 08/2013, conforme se desarrolla a continuación:

a) **CAPACIDAD LEGAL**: La firma seleccionada CUMPLE con este requisito según siguiente detalle:

Empresa	Formulario de oferta en orden, foliados y debidamente firmados	Declaración Jurada de no estar comp. Prohibiciones y limitación Art. 40 Ley 2051/03 y art. 20	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Ofertas de acuerdo a las especificaciones técnicas del llamado	Capacidad legal p/ presentar ofertas y ejecutar el contrato. Poder- Estatutos
TELECEL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

b) **CAPACIDAD FINANCIERA**. En este punto para calificar la situación financiera de la firma seleccionada se analizó el balance general de los ejercicios años 2010, 2011 y 2012, conforme se detalla a continuación:

Empresa	Ratio liquidez: activo corriente/pasivo corriente igual o mayor que 1, en promedio último 3 años	Endeudamiento pasivo/total/ activo total no deberá ser mayor a 0,90 en promedio último 3 años	Rentabilidad: porcentaje de utilidad d/ de impuestos o pérdidas resp. Al capital, el promedio de los 3 últimos años, no deberá ser negativo
TELECEL S.A.	2,4	0,5	37,65

c) **EXPERIENCIA**: Conforme al PBC y las Adendas de este llamado se analizó los siguientes documentos que acrediten la experiencia en la provisión del servicio.

EMPRESA	Declaración Jurada que cumple con las especificaciones técnicas	Declaración Jurada que está en capac. para realizar el servicio adjudicado en tiempo y forma	Doc. acrediten experiencia en la provisión del bien, similares a lo solicitado, pudiendo ser contratos, facturaciones y/o constancias en los últimos 3 años, que rep. el equivalente al 50% del total de su oferta	Curriculum de la empresa
TELECEL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

SELECCIÓN DE OFERTA

En atención al procedimiento de calificación implementado conforme al método de evaluación establecido, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que la firma seleccionada **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)** a más de ser la única oferta económica, resulta la mas conveniente a la institución, y ha demostrado que cuenta con capacidad legal y experiencia, además su situación financiera reúne todos los requisitos de solvencia económica suficiente para asumir los compromisos en este llamado.

CONCLUSION Y PROPUESTA ADJUDICACION:

Atendiendo a lo dispuesto en los **Arts. 61º y 63 del Decreto Nº 21.909/2003 y Art. 11 y 34 inc."c" de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** el Comité de Evaluación de Ofertas, ha verificado que la oferta presentada por la firma **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.) – RUC Nº 80000519-8** cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, por lo que se **RECOMIENDA ADJUDICAR** a la referida firma la **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO EL SERVICIO CORPORATIVO DE LLAMADAS PARA EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ANNP"** ID Nº 265.001, bajo la modalidad de Contrato Abierto y Plurianual, conforme siguiente detalle:

MONTO MINIMO: Gs. 24.474.000 (Guaranies veinte y cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil) IVA incluido.

MONTO MAXIMO: Gs. 48.950.000 (Guaranies cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta mil) IVA incluido.-

Atendiendo a que el Contrato es Plurianual la afectación al presupuesto es como sigue:

Año	Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Presupuesto 2013	Servicios de Telefonía	1	7.000.000 Gs.	**7.000.000 Gs.** (Siete millones) IVA incluido
Presupuesto 2014	Servicios de Telefonía	1	41.950.000 Gs.	**41.950.000 Gs.** (Cuarenta y un millones novecientos cincuenta mil) IVA incluido

Es nuestro informe.-

.....
Abog. Flaminio Sosa López
Sub. Gerencia Contrataciones

.....
Lic. Lucrecio Reyes
Jefe Dpto. de Ejecución